



**GOBIERNO de
GUATEMALA**

**MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA**



HORA: 16:01 NOMBRE: Silva



OF. DIPLAN/CIV 1069-2022
Guatemala, 06 de octubre de 2022

Licenciada

Marta María Ríos Gutiérrez

Directora Técnico de Presupuesto

Ministerio de Finanzas Públicas

Su Despacho

DIRECCION TECNICA DEL PRESUPUESTO

RECIBIDO

15:33
FIRMADO: [Signature]
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Estimada Señora Directora:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 336-2022 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.82,875.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros de la Dirección General de Caminos -DGC-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, es grato suscribirnos de la Señora Directora.



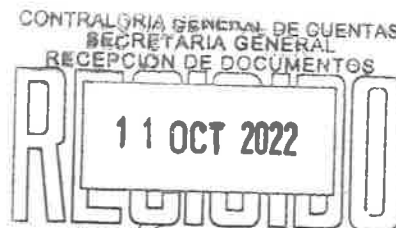
Lic. Iván López Mayorga
DIRECTOR
Dirección de Planificación
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Copia: *Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia*
Contraloría General de Cuentas



A las 10:19 Hrs. Letras 9

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala

PBX: (502) 2304-2222

www.civ.gob.gt

Síguenos en:



Ministerio de Comunicaciones

OF. DIPLAN/CIV 1069-2022
Guatemala, 06 de octubre de 2022

Licenciada
Marta María Ríos Gutiérrez
Directora Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimada Señora Directora:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 336-2022 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.82,875.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros de la Dirección General de Caminos -DGC-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, es grato suscribirnos de la Señora Directora.



Lic. Iván López Mayorga
DIRECTOR
Dirección de Planificación
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.



Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas



Guatemala,
22 septiembre de 2022

RESOLUCIÓN SEGFIS No. 336-2022

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2022, EN LOS VALORES ASIGNADOS -----

CONSIDERANDO: Que la Dirección General de Caminos –DGC- requiere al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, la aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2022, con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según el Decreto Número 16-2021, del Congreso de la República de Guatemala, “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022”. **CONSIDERANDO:** Que de conformidad con el análisis y verificación del expediente adjunto, se determinó que, para la presente solicitud NO existe modificación de metas físicas, motivo por el cual se valida lo expuesto en el comprobante de Reprogramación de subproductos No. 44 de la unidad ejecutora en mención, en el cual indica la no afectación de metas físicas, que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, por un monto de ochenta y dos mil ochocientos setenta y cinco quetzales exactos (Q.82,875.00). **POR TANTO:** Con base a los considerandos anteriores y de conformidad con el Decreto Número 114-97, “Ley del Organismo Ejecutivo”, en el Artículo 27 literal a); Decreto Número 16-2021 “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil veintidós”, Artículos 75 y 76, aprobados por el Congreso de la República de Guatemala, y Acuerdo Gubernativo Número 293-2021, “Distribución Analítica del Analítica del



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Presupuesto”, en el Artículo 5, aprobado por el Presidente de la República de Guatemala, con vigencia para el presente ejercicio fiscal. **RESUELVE: PRIMERO:** Continuar con el proceso de los comprobantes y/o justificaciones anexas, previa aprobación del movimiento presupuestario; **SEGUNDO:** Pase a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional –DIPLAN–, para que continúe el debido proceso; **TERCERO:** Para los controles correspondientes, notifíquese la presente, a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, Dirección Técnica del Presupuesto –DTP–, Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas –CGC–. -----


VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO
Y FINANCIERO, DEL MINISTERIO
DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda




MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Javier Maldonado Quiñónez
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



OFICIO No. DDP-063/2022 METAS FISICAS

Guatemala 21 de septiembre 2022.

Licenciado

Iván López Mayorga

Director

Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Presente

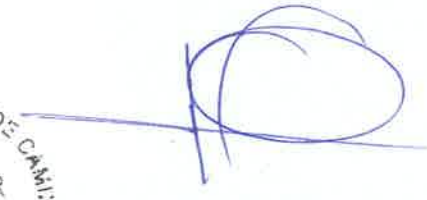
Estimado Licenciado López:

De manera atenta me dirijo a usted, remitiendo justificación de metas físicas y comprobante de reprogramación de subproductos, con documento de respaldo **RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN: No. DGC-043-2022-FUN/METAS FISICAS** de fecha 21 de septiembre de 2022, por un monto de **Q.82,875.00**; solicitándole que continúe el proceso de validación del movimiento dentro del Presupuesto de Funcionamiento de la Dirección General de Caminos.

Sin otro particular, nos es grato suscribirnos de usted.

Atentamente,


Ing. Byron Otoniel Ramos Sánchez
Coordinador
División de Planificación y Estudios
Dirección General de Caminos


Ing. Luis Gabriel Go La
Director General
Dirección General de Caminos



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 21/09/2022 HORA : 15:35.39 REPORTE: R00817622.rpt
--------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 202 - 000	DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	44

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO								SOLICITADO	APROBADO
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF			
								Total	
017-005-0001 Red vial con servicios de mantenimiento								-82,875.00	0.00
11	00	000	002	000	100	11		-82,875.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO								SOLICITADO	APROBADO
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF			
								Total	
017-005-0001 Red vial con servicios de mantenimiento								82,875.00	0.00
11	00	000	002	000	200	11		82,875.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO								DEBITO	CREDITO
017-005-0001 Red vial con servicios de mantenimiento								-82,875.00	82,875.00
								-82,875.00	82,875.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO									
FUENTE DE FINANCIAMIENTO								DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES								-82,875.00	82,875.00
0000-SIN ORGANISMO								-82,875.00	82,875.00
0000-SIN CORRELATIVO								-82,875.00	82,875.00
Total								-82,875.00	82,875.00

DESCRIPCIÓN	Modificación presupuestaria en calidad de créditos para regularizar los saldos negativos del renglón 274 cemento, para dar cumplimiento al artículo 3 acuerdo gubernativo número 293-2021.
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión	FECHA DE APROBACIÓN		
SOLICITADO			
	DIA	MES	AÑO



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 21/09/2022 HORA : 15:35.39 REPORTE: R00817622.rpt
--------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 44
11130013 - 202 - 000	DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
202	11	00	000	002	000	017-005	Red vial con servicios de mantenimiento	no modifica meta	
202	11	00	000	002	000	017-005-0001	Red vial con servicios de mantenimiento	no modifica meta	

Centro Costo Consolidados
2663-24; 2664-25; 2666-26; 2668-20; 2669-22; 2701-24; 3271-28; 20112-7;

DESCRIPCIÓN	Modificación presupuestaria en calidad de créditos para regularizar los saldos negativos del renglón 274 cemento, para dar cumplimiento al artículo 3 acuerdo gubernativo número 293-2021.
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN

DIA

MES

AÑO

Ing. Byron Otoniel Ramos Sánchez

COORDINADOR

División de Planificación y Estudios

Dirección General de Caminos

Ing. Luis Gabriel de la Cruz

DIRECTOR GENERAL

Dirección General de Caminos



MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



RESOLUCION DE DIRECCIÓN: RESOL/DGC-043-2022-FUN/METAS FISICAS

Guatemala 21 de septiembre de 2022

EL DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

CONSIDERANDO:

El Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, a través de la Dirección General de Caminos, tiene dentro de sus funciones administrar los fondos asignados y ejecutarlos de manera efectiva, eficiente y eficaz, con la finalidad de cumplir con los objetivos de gobierno para el presente ejercicio fiscal.

CONSIDERANDO:

Que con base en lo que para el efecto dispone el Decreto 16-2021 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022"; los artículos 1, 3, 5 y 6 del Acuerdo Gubernativo 293-2021 que aprueba la "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022", en los que faculta a las unidades ejecutoras readecuar el presupuesto vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones y reprogramaciones que esta Dirección puede ejecutar.

RESUELVE:

PRIMERO: Aprobar bajo la responsabilidad de todos los que intervienen en las respectivas fases del proceso en referencia la Reprogramación Presupuestaria de Productos y Subproductos, mediante Resolución Interna para la readecuación de recursos en los grupos de gasto 100 "Servicios no Personales" y 200 "Materiales y Suministros"; por un monto total de: **OCHENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO QUETZALES EXACTOS (Q.82,875.00)**, dentro del programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", con recursos asignados en la fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", a efecto de realizar una reprogramación presupuestaria en calidad de débitos y créditos con el fin primordial contar con recursos para poder cumplir con los compromisos adquiridos por la Dirección General de Caminos en el presente ejercicio fiscal.



Ing. Luis Gabriel Jo Lau

Director General

Dirección General de Caminos



Dirección General
de Caminos
www.caminos.gob.gt



En función de metas Físicas:

Disminución e Incremento de metas físicas, productos y subproductos:
a continuación, se describe el movimiento de metas físicas, por subproducto y producto.
Este movimiento se requiere con relación al movimiento presupuestario adjunto.

RESUMEN POR SUBPRODUCTO														
PG	ACT	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	DEBITO PRESUPUESTARIO		CRÉDITO PRESUPUESTARIO		DIFERENCIA DEBITO Q.		DIFERENCIA CRÉDITO Q.		MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS	UNIDAD DE MEDIDA	OBSERVACIÓN
11	2	Red Vial con servicios de mantenimiento												
			Red Vial con servicios de mantenimiento	Q	82,875.00	Q	82,875.00	Q	-	Q	-	0	km	No modifica meta derivado que no está incluido el sub-grupo 15 y 18 ya que solo se está reacomodando los sados económicos, para tener una mejor ejecución en lo que resta del ejercicio fiscal.
				Q	82,875.00	Q	82,875.00	Q	-	Q	-			

Dicha reprogramación se presenta para los centros de costos consolidados siguientes:
2663-24; 2664-25; 2666-26; 2668-20; 2669-22; 2701-24; 3271-28; 20112-7; para efectos procedentes se requiere pasar a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-, para que continúe con el proceso.

Ing. Luis Gabriel Lozano
Director General
Dirección General de Caminos



JUSTIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS POR REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS

UNIDAD EJECUTORA: Dirección General de Caminos

CLASE DE MODIFICACIÓN: INTRA2

MONTO EN NÚMEROS: Q.82,875.00

MONTO EN LETRAS: ochenta y dos mil ochocientos setenta y cinco Quetzales.

En función al artículo 5. Modificación de metas físicas del Acuerdo Gubernativo Número 293-2021 de fecha 23 de diciembre de 2021 y con base a oficio 701-DDP-2022/ADCLP/MAMC/Vzg del área de presupuesto donde se solicita el presente planteamiento de metas físicas tal y como se describen a continuación:

Disminución e Incremento de metas físicas, productos y subproductos:
a continuación, se describe el movimiento de metas físicas, por subproducto y producto. Este movimiento se requiere con relación al movimiento presupuestario adjunto.

RESUMEN POR SUBPRODUCTO										
PG	ACT	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	DEBITO PRESUPUESTARIO	CREDITO PRESUPUESTARIO	DIFERENCIA DEBITO Q.	DIFERENCIA CREDITO Q.	MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS	UNIDAD DE MEDIDA	OBSERVACIÓN
11	2	Red Vial con servicios de mantenimiento								
			Red Vial con servicios de mantenimiento	Q 82,875.00	Q 82,875.00	Q -	Q -	0	km	No modifica meta derivado que no está incluido el sub-grupo 15 y 18 ya que solo se está acomodando los sados económicos, para tener una mejor ejecución en lo que resta del ejercicio fiscal.
				Q 82,875.00	Q 82,875.00	Q -	Q -			

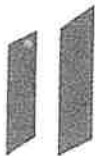
Dicha reprogramación se presenta para los centros de costos consolidados siguientes; 2663-24; 2664-25; 2666-26; 2668-20; 2669-22; 2701-24; 3271-28; 20112-7; para efectos procedentes se requiere pasar a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-, para que continúe con el proceso.


Ing. Byron Otoniel Ramos Sánchez
Coordinador
División de Planificación y Estudios
Dirección General de Caminos


DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ESTUDIOS


Ing. Gabriel Jo Lu.
Director General
Dirección General de Caminos


DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
DIRECTOR GENERAL
GUATEMALA, C.A.



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

**MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA**



Oficio No.: 701-DDP-2022 ACLP/MAMC/Vzg
Guatemala 21 de septiembre de 2022

Licenciado

Walter Rosendo González García

Director de la Dirección de Administración Financiera -DAF-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Estimado Licenciado González:

Respetuosamente nos dirigimos a usted, solicitando se apruebe la Reprogramación del Presupuesto de Funcionamiento, asignado para el presente Ejercicio Fiscal, Tipo INTRA2 con el número de Comprobante C02 No.44, con documento de respaldo RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN: RESOL/DGC-273-2022 de fecha 21 de septiembre de 2022, por la cantidad de OCHENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO QUETZALES EXACTOS (Q.82,875.00); que tiene como objetivo:

Movimiento en Calidad de Débitos

Reprogramación presupuestaria dentro del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", en el renglón presupuestario del grupo de gasto 100 "Servicios no personales"; y Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", con la finalidad de debitar a los renglones y poder cumplir con los compromisos adquiridos por la Dirección General de Caminos en el presente Ejercicio Fiscal.

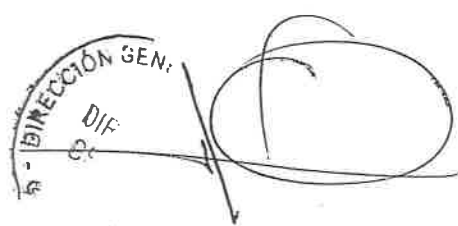
Movimiento en Calidad de Créditos

Reprogramación presupuestaria dentro del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", en el renglón presupuestario del grupo de gasto 200 "Materiales y Suministros"; y Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", con la finalidad de acreditar recursos en los renglones y poder cumplir con los compromisos adquiridos por la Dirección General de Caminos en el presente Ejercicio Fiscal.

Sin otro particular, es grato suscribirme con muestras de consideración y estima.

Atentamente,


Amanda del Carmen Laguardia
Coordinadora General
División Financiera
Dirección General de Caminos


Ing. Luis Gabriel Jo La
Director General
Dirección General de Caminos

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 21/09/2022 HORA : 15:35.39 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 44
11130013 - 202 - 000	DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO									
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF		SOLICITADO	APROBADO
							Total	-82,875.00	0.00
017-005-0001 Red vial con servicios de mantenimiento									
11	00	000	002	000	100	11		-82,875.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO									
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF		SOLICITADO	APROBADO
							Total	82,875.00	0.00
017-005-0001 Red vial con servicios de mantenimiento									
11	00	000	002	000	200	11		82,875.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO									
							DEBITO	CREDITO	
017-005-0001 Red vial con servicios de mantenimiento							-82,875.00	82,875.00	
							-82,875.00	82,875.00	

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO									
FUENTE DE FINANCIAMIENTO									
							DÉBITO	CRÉDITO	
11-INGRESOS CORRIENTES							-82,875.00	82,875.00	
0000-SIN ORGANISMO							-82,875.00	82,875.00	
0000-SIN CORRELATIVO							-82,875.00	82,875.00	
Total							-82,875.00	82,875.00	

DESCRIPCIÓN Modificación presupuestaria en calidad de créditos para regularizar los saldos negativos del renglón 274 cemento, para dar cumplimiento al artículo 3 acuerdo gubernativo número 293-2021.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO



GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIANMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



RESOLUCIÓN DE DIRECCION: RESOL/DGC-273-2022

Guatemala 21 de septiembre de 2022

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

CONSIDERANDO:

El Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, a través de la Dirección General de Caminos, tiene dentro de sus funciones administrar los fondos asignados y ejecutarlos de manera efectiva, eficiente y eficaz, con la finalidad de cumplir con los objetivos de gobierno para el presente ejercicio fiscal.

CONSIDERANDO:

Que con base en lo que para el efecto dispone el Decreto 16-2021 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022"; los artículos 1, 3, 5, 11, 14, 16 del Acuerdo Gubernativo 293-2021 que aprueba la "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022", así como lo establecido en el artículo 32 "Modificaciones Presupuestarias", numeral 3 literales a), b) y c); en los que faculta a las unidades ejecutoras readecuar el presupuesto vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones y reprogramaciones que esta Dirección puede ejecutar.

RESUELVE:

PRIMERO: Aprobar bajo la responsabilidad de todos los que intervienen en las respectivas fases del proceso en referencia la Reprogramación Presupuestaria de Productos y Subproductos, mediante Resolución Interna para la readecuación de recursos en los grupos de gasto 100 "Servicios no personales" y 200 "Materiales y Suministros"; por un monto total de: **OCHENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO QUETZALES EXACTOS (Q.82,875.00)**, dentro del programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", con recursos asignados en la fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", a efecto de realizar una reprogramación presupuestaria en calidad de débitos y créditos con el fin primordial contar con recursos para poder cumplir con los compromisos adquiridos por la Dirección General de Caminos en el presente ejercicio fiscal.



GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIANMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

JUSTIFICACIÓN DE REPROGRAMACIÓN

POR MONTO DE Q.82,875.00

Modificación Presupuestaria con Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", 002 "Mantenimiento de la Red Vial, con la finalidad de regularizar los saldos negativos correspondiente al grupo de gasto 200 "Materiales y suministros" con la finalidad de regularizar saldos negativos generados en el presente ejercicio fiscal.

DEBITO

Actividad 002 Mantenimiento de la Red Vial Q.82,875.00

Renglón 173 Mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común Q.82,875.00

Ubicación Geográfica 1299 San Marcos-Municipal Q.82,875.00

Al efectuar el análisis de impresión, encuadernación y reproducción se concluye que se tiene la economía para realizar el pago de cada una de las obligaciones para el ejercicio fiscal 2022, por tal motivo se solicita el débito sin que afecte gastos posteriores a la presente gestión.

CREDITO

Actividad 002 Mantenimiento de la Red Vial Q.82,875.00

Renglón 274 Cemento Q.82,875.00

Ubicación Geográfica 0401 Q.11,675.00

Ubicación Geográfica 0501 Q.11,835.00

Ubicación Geográfica 0901 Q.11,835.00

Ubicación Geográfica 1101 Q.11,835.00

Ubicación Geográfica 1401 Q.12,025.00

Ubicación Geográfica 1703 Q.11,835.00

Ubicación Geográfica 2001 Q.11,835.00

Se acredita a este renglón para regularizar saldos, con ello dar cumplimiento al artículo 3 del Acuerdo Gubernativo No. 253-2020 "Distribución Analítica del presupuesto general de ingresos y egresos del estado para el ejercicio fiscal 2022.


Amanda del Carmen Laguardia
Coordinadora
División Financiera
Dirección General de Caminos
GUATEMALA, C.A.


Luis Gabriel de la Cruz
Director General
Dirección General de Caminos
GUATEMALA, C.A.



Dirección General
de Caminos
www.caminos.gob.gt





GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA

1824



REF: Oficio-2.1-209-2022/ARB

Guatemala, 13 de septiembre de 2022

Licenciado

Iván López Mayorga

Director

Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Respetable Licenciado López:

Cordialmente me dirijo a usted, adjuntándole la documentación correspondiente a la **Reprogramación de producto, subproducto y meta física** adicionando para el efecto el comprobante de modificación física **no. 37** así como la respectiva copia de la documentación financiera por un monto de **Q.865,400.00** de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-, para que la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN- del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, se sirva continuar con el trámite correspondiente de la misma.

Sin otro particular, me suscribo a usted.

Atentamente,

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

RECIBIDO
14 SEP 2022

Recibido a las: 09 Horas: 00 Mins.

Firma: [Firma]

Arq. Carlos Enrique González Prado
Jefe Interino Departamento de Planificación
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-

Arq. Oscar Guillermo Sierra Pacay

Vo. Bo.

Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

2a. calle "A", 8-49, zona 10, Guatemala.
Teléfono: (502) 2245-1212



GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO CIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA

Arq. Carlos Enrique González Prado
Jefe Interino Departamento de Planificación
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-



JUSTIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS POR REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS

UNIDAD EJECUTORA: Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-.

CLASE DE MODIFICACIÓN: INTRA 2 ✓

MONTO EN NÚMEROS: Q.865,400.00 ✓

MONTO EN LETRAS: Ochocientos sesenta y cinco mil cuatrocientos Quetzales exactos

En función al artículo 5. Modificación de metas físicas del Acuerdo Gubernativo Número 293-2021 de fecha 23 de diciembre de 2021, y de la necesidad presentada en el renglón 324 Equipo Educacional, Cultural y Recreativo para los centros educativos ubicados en CHICACAO SUCHITEPEQUEZ, de la fuente de Financiamiento 11 Ingresos Corrientes, del programa 14 Construcción de obra pública, a cargo de la UCEE.

Disminución de metas físicas, productos y subproductos:

A continuación, se describe el movimiento de metas físicas planteado en la reprogramación física y financiera por un monto de **Q.865,400.00**

En el planteamiento de débitos, se hará uso de los saldos presupuestarios en el renglón 329 Otras Maquinarias y Equipos, en varias ubicaciones geográficas (0101, 0106, 0107, 0201, 0203 ,0207 ,1901 ,1904 ,1907 ,1909, 2001,2005 ,2006 ,2009) en virtud que no será ejecutado el presupuesto previamente programado.

Dicha modificación presupuestaria si conlleva movimiento de metas físicas, en virtud que será debitado "2 entidades" a los centros de costos 2931 y 19588, únicamente al sub producto de Establecimientos educativos con módulos instalados para cocinas dignas ya que el producto de dirección y coordinación, no se vincula con la unidad de medida "entidad" del sub producto en mención.

Asimismo, en el planteamiento de créditos es necesario contar con la disponibilidad presupuestaria para efectuar el amoblamiento básico para los siguientes centros educativos:

1. EOUM 'CENTENARIO', 7A. AVENIDA 1-45 ZONA 1, BARRIO REAL SAMUC, CHICACAO, SUCHITEPEQUEZ
2. EOUV,"20 DE OCTUBRE", 1A. AVENIDA 3-22 ZONA 2, CHICACAO, SUCHITEPEQUEZ
3. EOUN 'GABRIELA MISTRAL', 1A. CALLE 5-39 ZONA 1, CHICACAO, SUCHITEPEQUEZ

Las cuales requerirán:

No.	PROYECTOS	BENEFICIARIOS	JUEGO DE MESAS HEXAGONALES CON SILLAS	MESAS BIPERSONALES CON SILLAS PRIMARIA	MESAS BIPERSONALES NIVEL MEDIO	CATEDRAS	PIZARRONES	SILLAS
1	EOUM 'CENTENARIO', 7A. AVENIDA 1-45 ZONA 1, BARRIO REAL SAMUC, CHICACAO, SUCHITEPEQUEZ	425	5	180	10	10	1	4
2	EOUV, "20 DE OCTUBRE", 1A. AVENIDA 3-22 ZONA 2, CHICACAO, SUCHITEPEQUEZ	665	5	285	20	20	1	4
3	EOUN 'GABRIELA MISTRAL', 1A. CALLE 5-39 ZONA 1, CHICACAO, SUCHITEPEQUEZ	665	5	285	20	20	1	4
TOTAL, DE BENEFICIARIOS		1755						

Dicha modificación presupuestaria si conlleva movimiento de metas físicas, en virtud que se está aumentando "1755 personas beneficiadas" en el centro de costo 16862 únicamente al sub producto de Población estudiantil beneficiada con equipo educacional. ya que el producto de dirección y coordinación, no se vincula con la unidad de medida "entidad" del sub producto en mención.

Dicha reprogramación se presenta para los centros de costos consolidados siguientes;

2931-26; 16862-1; 19561-2; 19563-2; 19564-2; 19565-2; 19568-2; 19571-2; 19574-2; 19588-2; 19592-2; 19633-2; 19635-2; 19636-2; 19637-2;

para efectos procedentes se requiere pasar a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN- para que continúe con el proceso.

Firmas y sellos respectivo. **Arq. Carlos Enrique González Prado**
Jefe Interino Departamento de Planificación
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-

Vo. Bo.
Arq. Oscar Quiñero Sierra Pacay
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

**MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA**

Arq. Carlos Enrique González Prado



REF: Resolución-2.1-088-2022/ARB

Unidad de Construcción de Edificios del Estado, Departamento de Planificación, Sección de Coordinación y Programación de Proyectos: **Guatemala, trece de septiembre del dos mil veintidós.**

CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto **16-2021** del Congreso de la República "**LEY DE PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO VIGENTE PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTIDOS**" quedo aprobado el presupuesto para la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -(UCEE)-, y en cumplimiento del Artículo **8 del Decreto No. 101-97** del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, el cual exige por parte del sector público, captar y asignar los recursos conducentes para su normal funcionamiento y para el cumplimiento de los programas y proyectos de inversión, a fin de alcanzar las metas y objetivos sectoriales, regionales e institucionales.

CONSIDERANDO:

Que el Acuerdo Gubernativo número **293-2021** del Ministerio de Finanzas públicas, contiene la distribución analítica del presupuesto correspondiente al ejercicio fiscal 2022, estableciendo en el artículo 5. Modificación de metas físicas, las cuales son autorizadas mediante la resolución de la máxima autoridad institucional, o ya bien por medio de la resolución de la unidad de planificación, planteadas en función de la necesidad de la institución que reflejen el aumento o disminución de metas físicas con las justificaciones respectivas previamente planteadas.

POR TANTO:

La Unidad de Construcción de Edificios del Estado en base a lo que dispone el artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto" y del Decreto **No. 16-2021** "Ley de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, vigente para el Ejercicio Fiscal dos mil veintidós" y los artículos 4, 5, 10 del Acuerdo Gubernativo **293-2021** referente a los resultados estratégicos, ejecución, modificación de metas físicas, programación y reprogramación de las transferencias corrientes y de capital.

Arq. Carlos Enrique González Prado
Jefe Interino Departamento de Planificación
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda-CIV-



GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



REF: Resolución-2.1-088-2022/ARB

RESUELVE:

PRIMERO: Autorizar la Reprogramación de productos, subproductos y metas físicas TIPO INTRA2, por un monto **OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS QUETZALES EXACTOS 00/100 (Q.865,400.00)**; a cargo de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-.

Asimismo, dicha modificación "**SI**" conlleva movimiento de metas físicas, en débitos y créditos de funcionamiento debido a la justificación previamente planteada.

SEGUNDO: Se faculta a la Sección de Coordinación y Programación de Proyectos del Departamento de Planificación de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-, para Reprogramar los Productos, Subproductos y Metas Físicas de la presente modificación presupuestaria.

Arq. Carlos Enrique González Prado
Jefe Interino Departamento de Planificación
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -Civ-

Arq. Oscar Guillermo Sierra Pacay
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Vo. Bo.

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 13/09/2022 HORA : 16:23.03 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 37
11130013 - 206 - 000	UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO								SOLICITADO	APROBADO
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF			

Total -865,400.00 0.00

000-018-0004 Establecimientos educativos con módulos instalados para cocinas dignas
14 00 000 001 000 300 11 -865,400.00 0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO								SOLICITADO	APROBADO
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF			

Total 865,400.00 0.00

000-018-0002 Población estudiantil beneficiada con equipo educacional
14 00 000 001 000 300 11 865,400.00 0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
000-018-0002	Población estudiantil beneficiada con equipo educacional	0	865,400.00
000-018-0004	Establecimientos educativos con módulos instalados para cocinas dignas	-865,400.00	0
		-865,400.00	865,400.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES		-865,400.00	865,400.00
0000-SIN ORGANISMO		-865,400.00	865,400.00
0000-SIN CORRELATIVO		-865,400.00	865,400.00
Total		-865,400.00	865,400.00

DESCRIPCIÓN	Readequación presupuestaria a nivel de renglón, ubicaciones geográficas, DÉBITO del Renglón 329 Otras Maquinarias y Equipos, CREDITO al renglón 324 Equipo Educativo, Cultural y Recreativo de la Fuente de Financiamiento 11 Ingresos Corrientes, del programa 14 Construcción de obra pública, a cargo de la UCEE.
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Arq. Carlos Enrique González Prado
Jefe Interino Departamento de Planificación
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 13/09/2022 HORA : 16:23.03 REPORTE: R00817622.rpt
--------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 37
11130013 - 206 - 000	UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
206	14	00	000	001	000	000-018-0004	Establecimientos educativos con módulos instalados para cocinas dignas	-2	Entidad

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
IE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
206	14	00	000	001	000	000-018-0002	Población estudiantil beneficiada con equipo educacional	1,755	Persona

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
206	14	00	000	001	000	000-018	Dirección y coordinación	No conlleva movimiento de metas físicas ya que la unidad de medida EVENTO no se vincula a la unidad de media PERSONA.	
206	14	00	000	001	000	000-018-0004	Establecimientos educativos con módulos instalados para cocinas dignas	No contempla meta física únicamente se hará uso de la disponibilidad presupuestaria	

Centro Costo Consolidados	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2931-26; 16862-1; 19561-2; 19563-2; 19564-2; 19565-2; 19568-2; 19571-2; 19574-2; 19588-2; 19592-2; 19633-2; 19635-2; 19636-2; 19637-2;									

DESCRIPCIÓN	Readecuación presupuestaria a nivel de renglón, ubicaciones geográficas, DÉBITO del Renglón 329 Otras Maquinarias y Equipos, CREDITO al renglón 324 Equipo Educativo, Cultural y Recreativo de la Fuente de Financiamiento 11 Ingresos Corrientes, del programa 14 Construcción de obra pública, a cargo de la UCEE.
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Arq. Carlos Enrique González Prado
Jefe Interino Departamento de Planificación
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-

FIRMA

Arq. Oscar Guillermo Sierra Páez
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

FIRMA



RESUMEN POR SUBPRODUCTO									
PG	ACT	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	CREDITO PRESUPUESTARIO	CREDITO PRESUPUESTARIO	DIFERENCIA CREDITO Q.	DIFERENCIA CREDITO Q.	MODIFICACIÓN DE METAS FISICAS	UNIDAD DE MEDIDA
14	1	Dirección y Coordinación						0	Evento
			Establecimientos educativos con módulos instalados para cocinas dignas	Q 865,400.00	Q 865,400.00	Q 865,400.00	Q 865,400.00	-2	ENTIDAD
			Población estudiantil beneficiada con equipo educacional	Q 865,400.00	Q 865,400.00	Q 865,400.00	Q 865,400.00	1,755	Pesona
				Q 865,400.00	Q 865,400.00	Q 865,400.00	Q 865,400.00		

No conleva movimiento de metas físicas, derivado que el producto de dirección y coordinación, no se vincula con la unidad de medida "entidad", (sub producto deEstablecimientos educativos con módulos instalados para cocinas dignas), ni "persona" (Sub producto Población estudiantil beneficiada con equipo educacional)

Dicha modificación presupuestaria si conleva movimiento de metas físicas, en virtud que será debitado "2 entidades" a los centros de costos 2931 y 19588, únicamente al sub producto de Establecimientos educativos con módulos instalados para cocinas dignas

Dicha modificación presupuestaria si conleva movimiento de metas físicas, en virtud que se está aumentando "1755 personas beneficiadas" en el centro de costo 16862 únicamente al sub producto de Población estudiantil beneficiada con equipo educacional

Arq. Carlos Enrique González Prado
Jefe Interino Departamento de Planificación
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Arq. Oscar Guillermo Sierra Pacay
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

**MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA**



Ref.: 0.4-0-673-2022 FL/oegc

Guatemala, 12 de septiembre de 2022

Licenciado
Walter Rosendo González García
Director
Dirección de Administración Financiera –DAF–
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Su Despacho.

Licenciado González:

Adjunto sírvase encontrar el Comprobante de Reprogramación de subproductos No. 37 mediante la presente Reprogramación de PRODUCTOS , SUBPRODUCTOS Y METAS FÍSICAS, TIPO INTRA 2, por lo anterior se solicita la readecuación presupuestaria, por un monto de OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS QUETZALES CON 00/100 CENTAVOS (Q. 865,400.00), con DÉBITO del Renglón 329 Otras Maquinarias y Equipos CREDITO al renglón 324 Equipo Educacional, Cultural y Recreativo ambos de la fuente de Financiamiento 11 Ingresos Corrientes, del programa 14 Construcción de obra pública, a cargo de la UCEE.

Solicitando sus buenos oficios para girar sus instrucciones a donde corresponda para continuar con el trámite respectivo.

Atentamente,

Lic. Francisco Lancelio Ramírez
Jefe Departamento de Finanzas y Suministros
Unidad de Construcción de Edificios del Estado
-UCEE-
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

Arg. Oscar Guillermo Sierra Pacay
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 13/09/2022 HORA : 16:22.05 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 37
11130013 - 206 - 000	UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO								SOLICITADO	APROBADO
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF			
Total								-865,400.00	0.00
000-018-0004 Establecimientos educativos con módulos instalados para cocinas dignas									
14	00	000	001	000	300	11		-865,400.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO								SOLICITADO	APROBADO
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF			
Total								865,400.00	0.00
018-0002 Población estudiantil beneficiada con equipo educacional									
14	00	000	001	000	300	11		865,400.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
000-018-0002	Población estudiantil beneficiada con equipo educacional	0	865,400.00
000-018-0004	Establecimientos educativos con módulos instalados para cocinas dignas	-865,400.00	0
		-865,400.00	865,400.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			DÉBITO	CRÉDITO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO				
11-INGRESOS CORRIENTES			-865,400.00	865,400.00
0000-SIN ORGANISMO			-865,400.00	865,400.00
0000-SIN CORRELATIVO			-865,400.00	865,400.00
Total			-865,400.00	865,400.00

DESCRIPCIÓN	Readecuación presupuestaria a nivel de renglón, ubicaciones geográficas, DÉBITO del Renglón 329 Otras Maquinarias y Equipos, CREDITO al renglón 324 Equipo Educacional, Cultural y Recreativo de la Fuente de Financiamiento 11 Ingresos Corrientes, del programa 14 Construcción de obra pública, a cargo de la UCEE.
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión	FECHA DE APROBACIÓN		
SOLICITADO			
	DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 13/09/2022 HORA : 16:22.05 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 37
11130013 - 206 - 000	UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
206	14	00	000	001	000	000-018-0004	Establecimientos educativos con módulos instalados para cocinas dignas	-2	Entidad

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
206	14	00	000	001	000	000-018-0002	Población estudiantil beneficiada con equipo educacional	1,755	Persona

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
206	14	00	000	001	000	000-018	Dirección y coordinación	No conlleva movimiento de metas físicas ya que la unidad de medida EVENTO no se vincula a la unidad de medida PERSONA.	
206	14	00	000	001	000	000-018-0004	Establecimientos educativos con módulos instalados para cocinas dignas	No contempla meta física únicamente se hará uso de la disponibilidad presupuestaria	

Centro Costo Consolidados									
2931-26; 16862-1; 19561-2; 19563-2; 19564-2; 19565-2; 19568-2; 19571-2; 19574-2; 19588-2; 19592-2; 19633-2; 19635-2; 19636-2; 19637-2;									

DESCRIPCIÓN	Readequación presupuestaria a nivel de renglón, ubicaciones geográficas, DÉBITO del Renglón 329 Otras Maquinarias y Equipos, CRÉDITO al renglón 324 Equipo Educacional, Cultural y Recreativo de la Fuente de Financiamiento 11 Ingresos Corrientes, del programa 14 Construcción de obra pública, a cargo de la UCEE.
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión	FECHA DE APROBACIÓN		
SOLICITADO			
	DIA	MES	AÑO

Lic. Francisco Llanero Ramírez
Jefe Departamento de Finanzas y Suministros
Unidad de Construcción de Edificios del Estado
-UCEE-
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda
FIRMA

Arg. Oscar Quiroga Sierra Pacay
Director
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
FIRMA



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

**MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA**



RESOLUCION No. 122-2022

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO-UCEE-

CONSIDERANDO

Que la Unidad de Construcción de Edificios del Estado, unidad ejecutora del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -UCEE-, fue creada con el Acuerdo Gubernativo No. 20-1983, y Acuerdo Gubernativo 80-97 con el fin de realizar la construcción de la infraestructura física educativa y los proyectos de diversa índole relacionados con las otras actividades sectoriales que corresponda atender al Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda.

CONSIDERANDO

Que con base en lo que para el efecto dispone el Decreto 16-2021 "Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos mil Veintidós", lo indicado en los artículos 1, 5 y 11 del Acuerdo Gubernativo 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022", en los que faculta a las unidades ejecutoras readecuar el presupuesto vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones y reprogramaciones que la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-, puede ejecutar. Así como lo establecido el artículo 32 "Modificaciones Presupuestarias", numeral 2, literal c) del Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica de Presupuesto".

POR TANTO:

En ejercicio de las funciones como DIRECTOR de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE- nombramiento hecho con el Contrato Individual de Trabajo No. 1-2022-022-UCEE, de fecha 01 de marzo del 2022 y aprobado con el Acuerdo Ministerial No. 182-2022, de fecha 01 de marzo de 2022.

RESUELVE:

Primero: Autorizar mediante la presente Reprogramación de Productos, Subproductos y Metas Físicas, se solicita la readecuación presupuestaria, tipo INTRA 2, por un monto de OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS QUETZALES CON 00/100 CENTAVOS (Q. 865,400.00), con DÉBITO del Renglón 329 329 Otras Maquinarias y Equipos CREDITO al renglón 324 Equipo Educacional, Cultural y Recreativo ambos de la fuente de Financiamiento 11 Ingresos Corrientes, del programa 14 Construcción de obra pública, a cargo de la UCEE.

Segundo: Se faculta al Departamento de Finanzas y Suministros y al Departamento de Planificación de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-, la elaboración de los registros respectivos en el Sistema de Gestión (SIGES) y el Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN), en los módulos que corresponda, con el objeto de generar los comprobantes financieros y de reprogramación de Centros de costo de productos, subproductos y metas físicas.

Guatemala, 13 de septiembre del 2022

Arg. Oscar Quintana Sierra Pacay
Director
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

2a. calle "A", 8-49, zona 10, Guatemala.
Teléfono: (502) 2245-1212



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

**MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA**



UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO - UCEE **JUSTIFICACIONES**

Mediante la presente Reprogramación de Centros de Costo, Productos, Subproductos y Metas Físicas, se solicita la readecuación presupuestaria a nivel de renglón, ubicaciones geográficas, por un monto de OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS QUETZALES CON 00/100 CENTAVOS (Q. 865,400.00), con DÉBITO del Renglón 329 Otras Maquinarias y Equipos CREDITO al renglón 324 Equipo Educacional, Cultural y Recreativo ambos de la fuente de Financiamiento 11 Ingresos Corrientes, del programa 14 Construcción de obra pública, a cargo de la UCEE.

DEBITO **ACTIVIDAD 000 "DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN"**

RENGLÓN 329 "OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS" **Q. 865,400.00**

Se solicita el débito de dicho renglón para hacer la readecuación presupuestaria a nivel de renglón, de ubicaciones geográfica, por centro de costo, y según la programación de pago que se tiene para el Tercer Cuatrimestre del 2022, no se tiene contemplado ningún pago para el programa de Cocinas Dignas. Por lo tanto, el presupuesto que está vigente para dicho renglón no se utilizara en el presente ejercicio fiscal, por lo tanto es factible realizar el débito solicitado.

CRÉDITOS **ACTIVIDAD 001 "DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN"**

RENGLÓN 324 "EQUIPO EDUCACIONAL, CULTURAL Y RECREATIVO" **Q. 865,400.00**

Para el ejercicio fiscal 2022 se tiene programado el equipamiento de mobiliario escolar para los establecimientos educativos del Departamentos de Suchitepéquez, Municipio de Chicacao dicha ubicación geográfica no tiene financiamiento presupuestario necesario para cumplir con los compromisos adquiridos para el presente ejercicio fiscal 2022.

NOG.: 18046010

ADQUISICIÓN, TRANSPORTE Y ENTREGA DE MOBILIARIO ESCOLAR A CENTROS EDUCATIVOS EN EL DEPARTAMENTO DE SUCHITEEQUEZ

Modalidad: Cotización (Art. 38 LCE)

Se adjuntan los anexos con el detalle de escuelas, municipios, departamentos, centros de costo y los valores correspondientes.

Lic. Francisco Antonio Ramírez
Jefe Departamento de Planificación y Suministros
Unidad de Construcción de Edificios del Estado - UCEE -
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda
www.ucee.gob.gt

2da calle "A", 8-49, zona 10, Guatemala
Teléfono: (502) 2245-1212

Síguenos en:



Unidad De Construcción De Edificios del Estado UCEE

Arq. Oscar Guillermo Sierra Pacay
Unidad de Construcción de Edificios del Estado - UCEE -
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

CODIGO INSUMO	DESCRIPCION	UNIDADES	MONTO UNITARIO	MONTO TOTAL
63622	Mesa hexagonal escolar Altura: 65 Centímetro; Diámetro del tubo: 7/8 pulgada; Espesor de madera: 1/2 pulgada; Lado de hexágono: 60 Centímetro; Material: Plywod fenólico y metal;	15	Q1,363.00	Q. 20,445.00
62905	Mesa bipersonal escolar Altura: 65 Centímetro; Ancho: 58 Centímetro; Diámetro del tubo: 1 Pulgadas; Espesor de madera: 3/4 pulgada; Incluye: 2 sillas; Largo: 120 Centímetro; Material: Plywod fenólico y metal; Tipo de metal: Tubo redondo;	750	Q. 900.00	Q. 675,000.00
62900	Mesa bipersonal escolar Altura: 70 Centímetro; Ancho: 60 Centímetro; Diámetro del tubo: 1 Pulgadas; Espesor de madera: 3/4 pulgada; Largo: 140 Centímetro; Material: Plywod y metal; Tipo de metal: Tubo redondo;	50	Q. 1,400.00	Q. 70,000.00
63461	Escritorio cátedra con silla Alto de mesa: 0.8 Metro; Alto total de la silla: 1.02 Metro; Ancho de mesa: 0.6 Metro; Ancho de silla: 0.4 Metro; Estructura de la mesa y silla: Madera de pino; Largo de mesa: 1.2 Metro; Largo de silla: 0.4 Metro; Material de la mesa y silla: Plywood fenólico de 3/4 pulgadas;	50	Q1,979.20	Q. 93,960.00
72509	Pizarra para equipamiento de módulos educativos Alto: 1.2 Metro; Ancho: 2.4 Metro; Material de superficie: Fórmica; Material del marco: Madera;	3	Q1,998.33	Q. 5,994.99
TOTAL				Q. 865,399.99


Lic. Francisco Lancerio Ramirez
Jefe Departamento de Finanzas y Suministros
Unidad de Construcción de Edificios del Estado
-UCEE-
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda


Arg. Oscar Guillermo Sierra Pacay
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda



Lic. Francisco Vencesdo Ramirez
Jefe Departamento de Finanzas y Suministros
Unidad de Construcción de Edificios del Estado
"UCEE".
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

Arg. Oscar  Sierra Pacay
Director
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCFE-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

EJERCICIO FISCAL 2022


Lic. Francisco Javier Ramírez
Jefe Departamento de Finanzas y Suministros
Unidad de Construcción de Edificios del Estado
CCE-
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

Arg. Oscar Guillermo Sierra Pacay
 Unidad de Construcción
 Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda